



Año CXXXIX

San José, Costa Rica, martes 17 de enero del 2017

28 páginas

ALCANCE N° 11A

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

Imprenta Nacional La Uruca, San José, C. R.

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Solicitud No. 2016-0010222

EITHEL MAURICIO CAMPOS ROJAS, Cédula de identidad 503900699, en calidad de Apoderado Especial de EDIFEGA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica 3101023515con domicilio en CANTÓN: ESCAZÚ, DISTRITO SAN RAFAEL, EN TREJOS MONTEALEGRE NOVECIENTOS METROS DEL VIVERO EXOTICA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Adara Fashion como Marca de Comercio en clase(s): 25. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 productos de calzado, ropa de vestir, lencería femenina y masculina, artículos de sombrería.Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2016087098).

Solicitud No. 2016-0010907

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ VALDERRAMA, SOLTERO, Cédula de identidad 113780918, en calidad de Apoderado Especial de PROFARMACO S.A.con domicilio en CALLE TURÓ DE MONTEROLS, 11 BJOS 08006, BARCELONA, España , solicita la inscripción de: MELATOKID como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos para el tratamiento de insomnio con el principio activo MelatoninaPresentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a).

(IN2017099676).

Solicitud No. 2016-0008308

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de CAFENAUTA LIMITADA, Cédula jurídica 3102722470con domicilio en SAN FRANCISCO, 400 METROS AL OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, CASA ESQUINERA A MANO DERECHA, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: CAFÉNAUTA. como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Servicios de publicidad y gestión de negocios comerciales estrictamente relacionados con servicios de cafetería y restauración; además de venta de productos a base de café. Presentada el: 26 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la

primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2017099784).

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., Cédula jurídica 3101035798con domicilio en LA URUCA, CENTRAL, 125M AL NORTE DE LAS OFICINAS DE PASAPORTES Y LICENCIAS DEL BANCO DE COSTA RICA, EDIFICIO Y BODEGA COLOR AZUL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PS INCENDIO como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 45. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Servicios de comercialización de productos contra incendio, para rescate, prevención y seguridad industrial en caso de incendio. y Clase 45: Servicios de asesoría y consultoría en materia de servicios de

seguridad para la protección de bienes y personas en caso de incendio. Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2017099781).

Solicitud No. 2016-0006243

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., Cédula jurídica 3101035798con domicilio en LA URUCA, CENTRAL, 125M AL NORTE DE LAS OFICINAS DE PASAPORTES Y LICENCIAS DEL BANCO DE COSTA RICA, EDIFICIO Y BODEGA COLOR AZUL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PS PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 45. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Servicios de comercialización de productos para contra incendio, para rescate y para la prevención y seguridad industrial. y Clase 45: Servicios de asesoría y consultoría en materia de servicios de prevención y seguridad industrial

para la protección de bienes y personas.Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a).

(IN2017099782).

Solicitud No. 2016-0008840

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de AVENIDA OCCIDENTE DIEZ, S.A., Cédula jurídica 3101721660con domicilio en SANTA ANA, POZOS, LINDORA, PARQUE EMPRESARIAL FÓRUM DOS, EDIFICIO N, QUINTO PISO, PRAGMA LEGAL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: A 10 AVENIDA 10 -ONLINE SHOP- como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a la venta y distribución de ropa, accesorios y zapatos y a la comercialización de productos en línea, ubicado en San José, Escazú, Centro Comercial Avenida Escazú. Presentada el: 9 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses

siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017099785).

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de TALLER DE MADERA Y ARTE MADERARTE S.A., Cédula jurídica 3101721412con domicilio en GUADALUPE, GOICOECHEA, EL ALTO, DEL ALMACÉN ROBERTS 110 METROS ESTE Y 75 METROS SUR, CONTIGUO A LA IGLESIA EVANGÉLICA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MADERARTE como Marca de Fábrica en clase(s): 35; 37 y 40. Internacional(es).

MADERARTE

Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35 Gestión de negocios comerciales, en especial todos aquellos relacionados con la prestación de servicios de carpintería y todo tipo de trabajos en maderas., en clase 37 Servicios de carpintería., y en clase 40 Trabajo de la madera.Presentada el: 7 de Septiembre de 2016. San

José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017099786).

Solicitud No. 2016-0011719

EMILIA BRENES DURÁN, DIVORCIADA UNA VEZ, Cédula de identidad 303810673, con domicilio en TRES RIOS, DE LA IGLESIA DE SAN RAFAEL, 250 METROS NORTE Y 75 METROS ESTE, CARTAGO, COSTA RICA, solicita la inscripción de: Emgels como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 14. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 14: Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de estas materias o de chapado; piedras preciosas; joyería y bisutería. Reservas: De los colores: azul, negro, fucsia y blanco.. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. **CESAR** ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017099809).

Solicitud No. 2016-0010560

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, LTD., con domicilio en 6-9, 3-CHOME, WAKINOHAMA-CHO, CHUO-KU, KOBE 651-0072, Japón, solicita la inscripción de: ARROWMAX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 12. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: 12 Neumáticos para vehículos; neumáticos para automóviles; neumáticos para vehículos de motor de dos ruedas. Presentada el: 27 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de DART INDUSTRIES INC.con domicilio en 14901 S. ORANGE BLOSSOM TRAIL, ORLANDO, FLORIDA 32837, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: MicroPro Series by Tupperware como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 21. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Baterías de cocina (utensilios) para usar en hornos microondas; ollas y sartenes; cacerolas (platos de); utensilios para hornear (platos de); platos de servicio de mesa; ollas para cocinar; ollas y sartenes, no eléctricas, para cocinar; utensilios de cocina, a saber, parrillas.Presentada el: 1 de Noviembre

de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2017099829).

Solicitud No. 2016-0010731

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de HENKEL AG & CO. KGAAcon domicilio en HENKELSTRASSE 67, 40589 DÜSSELDORF, Alemania, solicita la inscripción de: **BEOLOGY** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentifricos. Presentada el: 1 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a) (IN2017099830).

Solicitud No. 2016-0010038

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de NIHON NOHYAKU CO., LTD., con domicilio en 19-8, KYOBASHI 1-CHOME, CHUO-KU, TOKIO, Japón, solicita la inscripción de: NIHON NOHYAKU como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1 y 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Reguladores del crecimiento de plantas para própositos de agricultura; preparaciones reguladoras para el crecimiento de plantas; químicos para utilizar en la manufactura de desinfectantes; químicos para utilizar en la manufactura de insecticidas, fungicidas, bactericidas y herbicidas. y 5 Insecticidas para própositos de agricultura; insecticidas; herbicidas; preparaciones para eliminar hierbas malas; fungicidas para própositos de agricultura; fungicidas; preparaciones para esterilización; preparaciones antiparasitarias; preparaciones para destruir malezas; acaricidas; desinfectantes para propósitos higiénicos; preparaciones farmacéuticas para propósitos de agricultura.Presentada el: 13 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (2017099835).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)con domicilio en FIFA-STRASSE 20, 8044 ZÜRICH, Suiza, solicita la inscripción de: como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9; 12; 25; 28; 32; 38 y 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Quevedos; gafas de sol; gafas de natación y de submarinismo; estuches, cordeles y cadenas especialmente diseñados para gafas de sol y quevedos; gemelos [óptica]; imanes e imanes decorativos; brújulas; baterías eléctricas para vehículos; aparatos remotos para cerrar puertas; aparatos de audio de alta fidelidad; aparatos para grabar, transmitir, editar, mezclar y reproducir sonido y/o imágenes; aparatos de radio; televisores; televisores de pantallas planas; pantallas de cristal líquido (LCD); pantallas de alta definición y de plasma; grabadoras de video; lectores

de discos compactos; reproductores portátiles de discos compactos (CD); lectores de discos ópticos de almacenamiento de datos (DVD); reproductores de mp3; aparatos para leer música digital; lectores de casetes; reproductores portátiles de casetes; reproductores de mini-disc; radios móviles; altavoces; auriculares; micrófonos; controles remotos; control remoto activado por voz; aparatos de navegación; asistentes personales digitales (PDA); ordenadores; tabletas electrónicas; procesadores de datos; teclados de ordenador; monitores de ordenador; módems; fundas especialmente adaptadas para ordenadores; ratones de ordenador; alfombrillas de ratón; traductores electrónicos de bolsillo; máquinas de dictar; agendas y cuadernos electrónicos [notebooks]; escáneres; impresoras; fotocopiadoras; aparatos de fax; teléfonos; contestadores telefónicos; teléfonos móviles; teléfonos inteligentes [smartphones]; videoteléfonos; fundas especialmente adaptadas para para teléfonos móviles; dispositivos para el uso manos-libres de teléfonos móviles; cascos y auriculares para teléfonos móviles; teclados para teléfonos móviles; cordones para teléfonos celulares; estuches especialmente adaptados para transportar teléfonos móviles; teléfonos móviles con cámaras y cámaras de video integradas; máquinas de calcular; máquinas lectoras de tarjetas de crédito; cambiadores de monedas; cajeros automáticos; cámaras de video; cámaras fotográficas; proyectores; películas expuestas; diapositivas; flashes [fotografía]; cámaras y correas y estuches especialmente adaptados para cámaras; baterías; máquinas de karaoke y programas (software) para karaoke; cartuchos de videojuegos; software de juegos pregrabado o descargable; programas informáticos y software de bases de datos; soportes magnéticos, numéricos o analógicos para registrar sonido o imágenes; discos de video, cintas de video, cintas magnéticas, discos magnéticos, discos ópticos de almacenamiento dedatos (DVD), disquetes, discos ópticos, discos compactos, mini-discs, discos ópticos de lectura de datos (CD ROMs), todos los antes mencionados en estado virgen o pregrabados con música, sonidos o imágenes (que pueden ser animadas); hologramas; tarjetas magnéticas o con microchips (codificadas) que incluyen certificados de regalo; adaptadores de memoria (equipo informático); tarjetas de memoria; tarjetas de memoria (vírgenes o pregrabadas); tarjetas con microchip; tarjetas de crédito magnéticas o con microchip; tarjetas telefónicas magnéticas o con microchip;

tarjetas magnéticas o con microchip para cajeros automáticos o para máquinas de cambio de dinero; tarjetas magnéticas o con microchip de prepago para teléfonos móviles; tarjetas magnéticas o con microchip para viajes y entretención; tarjetas magnéticas o con microchip de débito o de garantía de cheques; tarjetas de crédito de plástico codificadas; alarmas de seguridad; mangas catavientos; paneles y células solares para la producción de electricidad; calibradores; aparatos medidores de distancias; aparato para medir la velocidad; sensores de la presión de los neumáticos; medidores de la presión de los neumáticos; publicaciones electrónicas descargables; mapas electrónicos descargables; receptores de audio; amplificadores de audio; tubos para televisores; tubos catódicos; hardware y software, incluyendo receptores de televisión (set-top box) que pueden convertir, suministrar, recibir y transmitir datos de audio y video; unidades de disco; semiconductores; semiconductores empacados; circuitos integrados que contienen programas utilizados para el procesamiento de datos de audio, de video o de computadores; pilas o baterías recargables; conversores y procesadores de datos de video y audio; cables para la transmisión de datos; cascos de protección; pulseras de magnéticas; (tickets) electrónicos, identificación codificadas boletos codificados magnéticamente; boletos (tickets) en forma de tarjetas magnéticas; lentes de contacto; receptáculos para la limpieza y almacenamiento de lentes de contacto; software de videojuegos., 12 Bicicletas; motocicletas; escúteres; coches; camiones; furgones (vehículos); caravanas; autobuses; vehículos frigoríficos; aviones; barcos; globos aerostáticos; globos dirigibles; neumáticos; cámaras de aire para neumáticos; patrones de cubiertas de caucho para de recauchutado de neumáticos; cámaras aire para neumáticos; parches de caucho adhesivos para reparar neumáticos y cámaras de aire; válvulas para neumáticos; bombas para inflar neumáticos: dispositivos antiderrapantes para cubiertas de neumáticos de vehículos, a saber, clacos y cadenas para la nieve; ruedas; llantas para ruedas; bandas para llantas de ruedas; tapacubos de ruedas; fundas para neumáticos; aleaciones para ruedas; protectores solares, bacas; porta esquís; porta bicicletas, cojines y fundas para asientos de vehículos; fundas adaptadas para autos; protectores de faros; protectores de faros traseros; techos convertibles; alerones; techos solares (sunroofs); parachoques de metal para automóviles; airbags; faros neblineros; manubrios; marcos para patentes; seguros eléctricos para vehículos automóviles; cojines para cinturones de seguridad; cubiertas para espejos laterales; coches de niño; asientos de auto para bebes o niños; motores para vehículos terrestres., 25 Prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería; camisas; prendas de punto; jerseys [prendas de vestir]; camisetas de tirantes; camisetas [de manga corta]; chalecos; camisetas de deporte; vestidos; faldas; ropa interior; trajes de baño [bañadores]; biquinis; tankinis; albornoces; shorts; pantalones; suéteres; gorros [cofias]; gorras; sombreros; fulares; pañuelos para la cabeza [prendas de vestir]; fajas [bandas]; chales; viseras [artículos de sombrerería]; gorras con visera; sudaderas; chaquetas; chaquetas deportivas; chaquetas para air al estadio; blazers; abrigos; uniformes; corbatas; puños [prendas de vestir]; cintas para la cabeza; GUANTES [PRENDAS DE VESTIR]; delantales; baberos (no de papel); pijamas; ropa de juego para bebes y niños pequeños; calcetines y prendas de mediería; cinturones; tirantes; sandalias; sandalias con tiras; calzado para actividades deportivas, a saber zapatos para el exterior, zapatos para escalar, zapatillas de baloncesto; zapatillas para entrenamiento en múltiples aéreas (cross-training); calzado de ciclista; zapatillas para deportes bajo techo; zapatos clásicos; zapatillas de atletismo y para correr; chancletas; zapatos de futbol (bajo techo y en al aire libre); botas de futbol; calzado de lona; zapatillas de tenis; zapatos para deportes

urbanos; zapatos para navegar; zapatos para aeróbicos; ropa deportiva, a saber, polerones de polar, pantalones sport-casual, camisetas polo, pantalones de jogging, camisetas tipo futbol, camisetas tipo rugby, calcetines, pantis y calentadores de piernas, chandales; ropa interior funcional; top sujetador; leotardos; monos para la nieve; chaquetas para la nieve; pantalones para la nieve., 28 Juegos y juguetes; pelotas y balones para deportes; juegos de mesa; mesas de futbolín; muñecas y animales rellenos; vehículos de juguete; rompecabezas; globos de juego; juguetes inflables; naipes; confetis; artículos para gimnasia y deportes; aparatos de gimnasia; equipo para el futbol, a saber, balones de futbol, guantes, protectores para las rodillas, codos y hombros, protectores para las canillas y porterías de futbol; muros de porterías de futbol; contenedores y bolsos deportivos adaptados para transportar artículos deportivos; gorros de fiesta (juguetes); juegos electrónicos que no se utilicen con televisores: máquinas de videojuegos: consolas para juegos; máquinas de juegos portátiles con pantallas de cristal líquido; mandos para juegos; manubrios para videojuegos y alfombras de baile para videojuegos; manos de espuma (juguetes); robots de juguete para entretención; máquinas de videojuegos electrónicos para salas de juego; modelos a escala de aeronaves; juquetes para animales de compañía; billetes de lotería para raspar; cometas; patines de ruedas; patinetes [juguetes]; monopatines; mandos para consolas de juego activados por voz o manualmente., 32 Bebidas no alcohólicas; concentrados, jarabes y polvos para preparar bebidas no alcohólicas; aquas minerales y gaseosas; bebidasenergéticas; bebidas isotónicas; bebidas hipertónicas; bebidas hipotónicas; jugos y bebidas de frutas y vegetales; té; café; bebidas dietéticas; bebidas para deportistas; bebidas heladas de frutas, no carbonatadas, bebidas saborizadas congeladas no alcohólicas; bebidas enriquecidas con adición de vitaminas, no para uso médico; cervezas; cervezas ale; cerveza sin alcohol., 38 Telecomunicaciones; servicios de comunicaciones por medio de teléfonos y teléfonos móviles; servicios de comunicaciones electrónicas por medio de teléfonos; radiocomunicación; servicios de comunicaciones prestados mediante fax; servicios de radiobúsqueda; servicios de comunicaciones por medio de teleconferencia; difusión de programas de televisión; radiodifusión; servicios de agencia de noticias; alquiler de equipos telefónicos, fax y otros equipos comunicacionales; facilitación de acceso a un sitio web comercial en internet o en otros dispositivos de comunicación electrónica inalámbrica; servicios de difusión de programación de radio y televisión suministrado a través de satélites, televisión por cable o por redes inalámbricas; mensajería electrónica; servicios de suministro de acceso a blogs, a salas de chat, a tablones de anuncios o a foros de discusión; facilitación de acceso a salas de chat y tablones de anuncios electrónicos para la transmisión de mensajes, de comentarios y de contenido multimedia entre usuarios para redes sociales; suministro de acceso a sitios web con mapas, con indicaciones de conducción personalizadas y la ubicación de tiendas comerciales; transmisión de mensajes e imágenes por ordenador; suministro de acceso a sitios web de compra desde el hogar y desde la oficina a través de ordenadores, de una red informática global y/o de tecnologías de comunicaciones interactivas; servicios de acceso a sitios web con información; correo electrónico; servicios de conexiones de telecomunicación a internet o bases de datos; suministro de acceso a sitios web con música digital en la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica: transmisión de programas de radio y de televisión relacionados con deportes vcon eventos deportivos; suministro de conexiones a instalaciones informáticas (servicios de telecomunicaciones); suministro de acceso a bases de datos informáticas y a computadores centralizados (servicios de tecnologías de la información o IT); suministro de

acceso a la internet a través de una red informática global o a través de dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica (servicios de tecnologías de la información o IT); emisión de material de audio y de video en tiempo real desde la internet; servicios de transmisión en flujo continuo de contenidos de video, audio y televisión; suministro de acceso a motores de búsqueda para internet. y 41 Servicios de: educación; capacitación; suministro de cursos de formación; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento suministrados en o en relación con eventos deportivos; servicios de entretenimiento en la forma de la exposición pública de eventos deportivos; organización de actividades deportivas y culturales; organización de eventos deportivos y culturales; organización de loterías y competencias; organización de eventos y de competencias deportivas relacionados con el fútbol; explotación de instalaciones deportivas; provisión de parque de diversiones; servicios de clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; alquiler de equipos de audio y video; producción, presentación, publicación y/o alquiler de películas, grabaciones de sonido y video; publicación y/o alquiler de películas, libros, discos compactos, DVDs, mini-discs, CD-ROMs; publicación de información deportiva; servicios de reporteros en eventos deportivos por radio y televisión; servicios de producción y edición para programas de radio y de televisión; servicios de fotografía; servicios de producción de video, de fotografía y de audio; producción de películas animadas; producción de programas de televisión animados; servicios de reserva de asientos para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva de boletos (tickets) para eventos deportivos y de entretenimiento; servicios de agencia de boletos (tickets) deportivos; cronometraje de eventos deportivos; grabación de eventos deportivos; organización de concursos de belleza; entretenimiento interactivo; organización de juegos de azar y apuestas; suministro de servicios de rifas; servicios de juegos en línea; servicios recreativos en línea, a saber, torneos de juegos; organización de competencias de juegos informáticos incluyendo competencias de juegos en línea; información relacionada con entretenimiento o con educación, suministrada en línea desde una base de datos informática o desde la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica; servicios de juegos electrónicos suministrados por medio de la internet o en dispositivos electrónicos de comunicación inalámbrica (entretenimiento); publicación de libros; publicación electrónica de libros y de periódicos en línea, no descargables; servicios de entretenimiento en la forma de presentaciones cinematográficas; servicios de traducción; servicios de interpretación; suministro de infraestructuras para el entretenimiento, a saber, salones vip y palcos preferenciales, ambos dentro y fuera de instalaciones deportivas para entretenimiento; suministro de información en línea desde una base de datos informática o desde la internet, relacionada con deportes o eventos deportivos. Presentada el: 25 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2017099831).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de WACKER CHEMIE AGcon domicilio en HANNS-SEIDEL-PLATZ 4, 81737, MUNICH, Alemania, solicita la inscripción de: **CAVACURMIN** como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 1; 5; 29; 30 y 40. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 1: Productos químicos, bioquímicos y biotecnológicos para propósitos industriales, científicos, de agricultura y de silvicultura; oligosacáridos y polisacáridos y sus derivados para propósitos industriales; ciclodextrina y de ciclodextrina; composiciones que contienen ciclodextrina y/o derivados de ciclodextrina; soluciones, dispersiones y emulsiones que contienen ciclodextrina y/o derivados de ciclodextrina; materiales en bruto, sustancias activas y materiales auxiliares para medicinas; enzimas y preparaciones de enzimas para propósitos industriales; enzimas y preparaciones de enzimas para la industria alimenticia; ciclodextrina y sus derivados para productos alimenticios y productos alimenticios dietéticos y enla forma de ayudantes de procesos para la industria alimenticia y para la industria de alimentos dietéticos; materiales en bruto, sustancias activas y materiales auxiliares para productos alimenticios y bebidas: ciclodextrina y derivados de ciclodextrina para productos alimenticios y bebidas y en la forma de suplementos dietéticos; compuestos fenólicos y sus derivados para propósitos industriales; antioxidantes para uso en manufactura., Clase 5: Preparaciones farmacéuticas, a saber, oligosacáridos y polisacáridos y sus derivados, ciclodextrina y derivados de ciclodextrina en forma de aditivos para medicinas, para productos alimenticios, para uso humano y para productos alimenticios para animales; biocidas; ciclodextrina y sus derivados para propósitos farmacéuticos y veterinarios; y preparaciones para el cuidado de la salud; aceites compuestos (complejos) para propósitos dietéticos; aceites compuestos (complejos) para hacer alimento para preparar alimento para bebés; extractos de aceites compuestos (complejos) para propósitos dietéticos en forma de polvos; productos alimenticios dietéticos o suplementos dietéticos para propósitos médicos; ciclodextrina y derivados de ciclodextrina para propósitos dietéticos; compuestos fenólicos y sus derivados para propósitos médicos y veterinarios; antioxidantes para propósitos médicos y veterinarios; suplementos dietéticos; suplementos dietéticos que contienen compuestos fenólicos y sus derivados; suplementos dietéticos que contienen antioxidantes; suplementos dietéticos basados en aceites o grasas compuestas (complejas), no para propósitos médicos; suplementos dietéticos basados en ciclodextrina y derivados de ciclodextrina, no para propósitos médicos., Clase 29: Productos alimenticios dietéticos basados en aceites o grasas compuestas (complejas), no para propósitos médicos; productos alimenticios dietéticos, no para propósitos médicos, basados en proteínas, grasas, albumen que contienen compuestos fenólicos o sus derivados y antioxidantes; frutas, vegetales y/o legumbres, en conserva, congelados, deshidratados (secos) ycocinados., Clase 30: Productos alimenticios basados en ciclodextrina y derivados de ciclodextrina; aditivos dietéticos para productos alimenticios; ciclodextrina y derivados de ciclodextrina en forma de fibras para preparar productos alimenticios; productos alimenticios dietéticos basados en ciclodextrina y derivados de ciclodextrina, no para propósitos médicos; productos alimenticios dietéticos, no para propósitos médicos, basados en carbohidratos: helados comestibles: azúcar, miel, levadura, v Clase 40: Servicios para la alimenticios; servicios de procesamiento de productos alimenticios y para la producción de alimentos; servicios para preservar alimentos; servicios para preparar alimentos ahumados. Presentada el: 25 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). -(IN2017099832).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de NEOSTRATA COMPANY, INC., con domicilio en 307 COLLEGE ROAD EAST, PRINCETON, NEW JERSEY 08540, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: NEOGLUCOSAMINE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Limpiadoras faciales, lociones, hidratantes, cremas, geles, sueros, tonificadoras, lavados exfoliantes, lociones exfoliantes, exfoliantes en forma granulada, protectores solares, mascarillas faciales, peeling facial, cremas y sueros anti envejecimiento; limpiadoras para el cuerpo, lociones, hidratantes, cremas, geles; cremas para los ojos, mascarillas para párpados; cosméticos, a saber, bases de maquillaje y corrector. Presentada el: 13 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). —(IN2017099836).

Solicitud No. 2016-0010202

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de A&C TELEVISION NETWORKS, LLC.con domicilio en 235 EAST 45TH STREET, CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADO DE NUEVA YORK 10017, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: CRIME+INVESTIGATION como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de producción de espectáculos; servicios de producción de espectáculos de televisión; servicios de producción de películas cinematográficas; servicios de alquiler de películas cinematográficas; servicios de entretenimiento en forma de películas cinematográficas; servicios de producción de programas de entretenimiento transmitidos por televisión; servicios

de entretenimiento en forma de programas de televisión; servicios de edición de programas de televisión, servicios de programación televisiva, servicios para suministrar información sobre entretenimiento mediante un sitio Web; servicios para suministrar videos en línea, no descargables; servicios de grabación de audio y de servicios de producción; servicios de información relacionada con entretenimiento, suministrado en línea desde una base de datos de computadora o mediante la Internet servicios de publicaciones electrónicas; servicios para suministrar publicaciones, no descargables, en línea; servicios de juegos electrónicos, a saber, servicios para suministrar juegos electrónicos en línea mediante la Internet, mediante plataformas de redes móviles y de redes de computadoras as locales. Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).—([N2](1709839)).

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de A&E TELEVISION NETWORKS, LLC.con domicilio en 235 EAST 45TH STREET, CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADO DE NUEVA YORK 10017, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: CRIME+INVESTIGATION como Marca de Servicios en clase(s): 38. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 38 Servicios de difusión, a saber, difusión de televisión, difusión de video, difusión de Internet, difusión por cable y difusión radial, difusión digital, difusión satelital, difusión de audio y difusión por medio de suscripción televisiva; servicios de retransmisión vía Internet; servicios de distribución de archivos multimedia; servicios de transmisión satelital; servicios de

televisión por medio de cable; servicios de transmisión electrónica de datos; servicios de transmisión de video por solicitud; servicios de difusión inalámbrica; servicios de comunicaciones inalámbrica; servicios para proveer espacios para conversaciones en línea (chatrooms) para la transmisión de mensajes, de comentarios y de contenido multimedia entre usuarios; servicios para suministrar a usuarios múltiples, acceso a redes globales de información de computadoras; servicios para suministrar acceso a telecomunicaciones de banda ancha; servicios de telecomunicaciones; servicios de transmisión de audio y de contenido de video a través de redes; servicios de transmisión satelital de datos mediante una red global de computadoras en línea; servicios de transmisión de sonidos y de visión mediante satélite o mediante redes interactivas multimedia; servicios de transmisión de audio digital de difusión de video a través de una red global de computadoras; servicios de difusión de programas vía una red global de computadoras; servicios de transmisión electrónica de imágenes; de fotografía; de imágenes gráficas y de ilustraciones a través de una red global de computadoras; servicios de transmisión de datos o de imágenes audio visuales mediante una red global de computadoras o de la Internet; servicios de difusión de audio, de video y de multimedia mediante la Internet o mediante otras redes de comunicaciones: servicios de telecomunicaciones basadas en Internet: servicios de transmisión de datos, de audio, video y de archivos multimedia, incluyendo archivos descargables y archivos transmitidos en forma continua a través de una red global de computadoras; servicios de difusión de televisión para teléfonos móviles; servicios de comunicaciones por medio de teléfonos móviles: servicios de transferencia inalámbrica de datos mediante telefonía móvil digital; servicios de transferencia continua de material de audio y de video en la Internet; servicios de transmisión de mensajes cortos (SMS); de imágines, de discursos, de sonidos, de música y de comunicaciones de textos entre dispositivos de telecomunicaciones móviles; servicios de suministro de enlaces de comunicaciones electrónicas; servicios de carga de video; servicios de textos de video interactivos; servicios de comunicaciones por medio de blogs en línea.Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a) (IN2017099840).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSONcon domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: **ONDURLI** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 25 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a),—(\text{N2017099841}).

Solicitud No. 2016-0010556

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de CILAG GMBH INTERNATIONAL.con domicilio en GUBELSTRASSE 34, 6300 ZUG, Suiza, solicita la inscripción de: BEAUTY PURE AND SIMPLE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones para el cuidado del cabello; productos para el cuidado del cabello, a saber, champús, acondicionadores, geles, espumas, aerosoles, lociones, sueros, productos de peluquería, emolientes, nutrientes para el cabello, aceites, alisadores y tratamientos reparadores, no medicados; lociones y humectantes para la piel y para el rostro, limpiadoras para la piel y para el rostro, exfoliantes para el cuerpo, aceites para el cuerpo, baños para el cuerpo y jabones para el cuerpo; preparaciones para protegerse del sol. Presentada el: 27 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a).

Solicitud No. 2016-0010558

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de CILAG GMBH INTERNATIONAL.con domicilio en GUBELSTRASSE 34, 6300 ZUG, Suiza, solicita la inscripción de: OGX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSONcon domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON, PLAZA NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: MAXSPEED como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones analgésicas y contra el dolor; preparaciones contra alergias, la sinusitis, el refrío y la gripe. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2017099844).

Solicitud No. 2016-0009938

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSONcon domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933., Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: ERLEUM como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a):—[[\frac{1}{2}][\frac{1

Solicitud No. 2016-0009940

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de E. & J. GALLO WINERYcon domicilio en 600 YOSEMITE BOULEVARD MODESTO, ESTADO DE CALIFORNIA 95354, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: EDNA VALLEY VINEYARD como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas). Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017099846).

Solicitud No. 2016-0009941

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JANSSEN SCIENCES IRELAND UCcon domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, Irlanda, solicita la inscripción de: AIRVOIK como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2017099847).

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JANSSEN SCIENCES IRELAND UCcon domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, Irlanda, solicita la inscripción de: MOZAYIS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo, dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2017099848).

Solicitud No. 2016-0009944

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER NETWORK TELEVISION, INC.con domicilio en 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W. ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA 30318, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: MURDER IN THE FIRST como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Discos versátiles digitales (DVD's) pregrabados con música; discos compactos pregrabados; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; partes de teléfonos celulares y piezas de los mismos, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos; computadora (software), computadoras, programas de aparatos periféricos computadora, palancas de mando para computadora, programas (software) de juegos de computadora, controles remotos para juegos interactivos de video, controles manuales remotos de juegos interactivos de video para jugar juegos electrónicos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón. y 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017099849)

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER NETWORK TELEVISION, INC.con domicilio en 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W. ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA 30318, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: THE LAST SHIP como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Discos versátiles digitales (DVD's) pregrabados con música; discos compactos pregrabados; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; partes de teléfonos celulares y piezas de ms mismo, a saber, estuches rara teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos computadora, palancas de mando para computadora, programas (software) de juegos de computadora, controles remotos para juegos interactivos de video, controles manuales remotos de juegos interactivos de video para jugar juegos electrónicos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón., y en clase 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y entretenimiento, productos, programas de multimedia materiales referencia. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).—(IN2017099850).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER NETWORK TELEVISION, INC.con domicilio en 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W. ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA 30318, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: GOOD BEHAVIOR como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Discos versátiles digitales (DVD's) pregrabados con música; discos compactos pregrabados; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; partes de teléfonos celulares y piezas de los mismos, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos; programas de computadora aparatos (software), computadora, palancas de mando para computadora, programas (software) de juegos de computadora, controles remotos para juegos interactivos de video, controles manuales remotos de juegos interactivos de video para jugar juegos electrónicos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón., y 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017099851).

Solicitud No. 2016-0009950

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de BRIDGESTONE BANDAG, LLCcon domicilio en 2000 BANDAG DRIVE MUSCATINE, IOWA 52761, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: BANDAG BUILT FOR BETTER como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 7; 12 y 37. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 7 Máquinas para reencauche de llantas., 12 Bandas de rodadura para reencauchar llantas. y 37 Servicios de reencauche de llantas y servicios de reparación de llantas.Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, casado, Cédula de identidad número 103350794, en calidad de Apoderado Especial de MJN U.S. HOLDINGS LLCcon domicilio en 2701 PATRIOT BOULEVARD, FOURTH FLOOR, GLENVIEW, ILLINOIS 60026, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: LACTUM KIDS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5 y 29. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: En clase 5: Fórmula (alimento) para niños. En clase 29: Productos lácteos. Presentada el: 2 de Junio de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a).—(IN2017099854).

Solicitud No. 2015-0005154

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, casado, Cédula de identidad número 103350794, en calidad de Apoderado Especial de MJN U.S. HOLDINGS LLC con domicilio en 2701 PATRIOT BOULEVARD, FOURTH FLOOR, GLENVIEW, ILLINOIS 60026, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: Lactum + Mamá = 100% Nutrición como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5 y 29. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: En clase 5: Fórmula (alimento) para niños. En clase 29: Productos lácteos. Presentada el: 2 de Junio de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a),—(IN2017099855).

Solicitud No. 2015-0006590

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Gestor oficioso de CISA S.P.A.con domicilio en VIA OBERDAN 42, 48018 FAENZA (RAVENNA), Italia, solicita la inscripción de: CISA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 6 y 9. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 6 Llaves, cerraduras, cerraduras cilíndricas, candados, cajas fuertes (de caudales) y cajas metálicas para dinero, cerraduras de mortaja y partes de las mismas, mecanismos y dispositivos no eléctricos para abrir y cerrar puertas y portones, manijas para puerta (picaportes) metálicos, palancas (manijas) de puertas y pomos (tiradores) de metal, barras (de empuje) de emergencia, dispositivos anti pánico de salida, partes de fijación para puertas de seguridad cajas fuertes (de caudales) con tarjeta magnética y con controles de tablero. y 9 Cerraduras eléctricas y partes de las mismas, mecanismos y dispositivos eléctricos para abrir y cerrar puertas, portones y cajas fuertes (de caudales), mecanismos y dispositivos eléctricos para abrir y cerrar puertas, portones y cajas fuertes (de caudales) con pines magnéticos y control de tablero, lectores electrónicos de tarjetas para validación de seguridad y control de acceso; tarjetas inteligentes codificadas y tarjetas de credenciales que contienen programación para validación de seguridad y control de acceso; programas de computadora y aplicaciones para usar en el área de seguridad y control de acceso. Presentada el: 10 de Julio de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de 13 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Jamie Phillips Guardado Registrador(a).

(IN2017099857).

MARÍA VARGAS URIBE. DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de CLARK FOODS, INC.con domicilio en 810 PROGRESS BOULEVARD, NEW ALBANY, INDIANA 47150, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: MASTER OF MIXES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 32 Mezclas, no alcohólicas, para cócteles. Presentada el: 28 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Jamie Phillips Guardado Registrador(a).

(IN2017099858)

Solicitud No. 2016-0007066

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de GRAND CANDY LLCcon domicilio en 31 MASIS STR., 0061, YEREVAN, Armenia, solicita la inscripción de: JOYCO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados comestibles; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada el: 21 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la

primera publicación de este edicto. 20 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a),—(IN2017099859).

Solicitud No. 2016-0008742

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.con domicilio en AV. PASEO DEL NORTE 5255, COLONIA GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK EN ZAPOPAN, JALISCO, México, solicita la inscripción de: LUTÁN 360° Viteno como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

LUTÁN 360°

Para proteger y distinguir lo siguiente: Suplemento alimenticio. Presentada el: 6 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de

2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2017099860).

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de MARINA CVETIC, VIUDAcon domicilio en VIA SAN SILVESTRO, 35, 66010 SAN MARTINO SULLA MARUCCINA, CHIETI, Italia, solicita la inscripción de: ISKRA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Bebidas alcohólicas, a saber, vinos y brandy. Presentada el: 6 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de

Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2017099861).

Solicitud No. 2016-0009028

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850918, en calidad de Apoderado Especial de TURNER BROADCASTING SYSTEM, INC.con domicilio en ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: SEARCH PARTY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 9 Series pregrabadas en discos versátiles digitales (DVD's) series pregrabadas en discos compactos, bandas sonoras (pistas de audios) música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; accesorios para teléfonos celulares, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos, computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos de computadora, palancas de mando para juegos de video y de computadora, juegos electrónicos, controles remotos para juegos interactivos de video, controles para llevar en la mano para jugar juegos electrónicos interactivos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón. y clase 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancua y publicaciones electrónicas en línea (no descargable), servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a),–(IN2017099862).

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSON, con domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: ASP AEROZYME como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Detergentes para usar en reprocesadores endoscópicos automáticos y para la limpieza de dispositivos médicos. Presentada el: 22 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).—(IN2017099863).

Solicitud No. 2016-0006142

KRISTEL FAITH NEUROHR, Cédula de identidad 111830447, en calidad de Apoderado Especial de BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) INC.con domicilio en 2711 CENTERVILLE ROAD, SUITE 300, WILMINGTON, DELAWARE 19808, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: PALL MALL IBIZA MEETS FRESH DOUBLE CLICK como Marca de Comercio en clase(s): 34. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 34 Cigarrillos; tabaco en bruto o manufacturado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (no para uso médico); cigarros; cigarrillos; encendedores; fósforos; artículos para fumadores; papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros

para cigarrillos, aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas de mano para inyección de tabaco en tubos de papel; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco con el fin de ser calentado; dispositivos electrónicos y sus partes, para la calefacción de cigarrillos o tabaco.Reservas: De los colores: negro, rojo, gris y azul. No se reserva los términos "DOUBLE CLICK".. Presentada el: 24 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017099903).

Solicitud No. 2016-0011358

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de GOLDEN PILOT LIMITEDcon domicilio en AKARA BLDG., 24 DE CASTRO STREET, WICKHAMS CAY I, ROAD TOWN, TORTOLA, Islas Vírgenes (Británicas), solicita la inscripción de: GoldenPower como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).

GoldenPauer

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Acumuladores eléctricos, baterías eléctricas de uso general, baterías recargables de uso general, paquete de baterías, a saber, conjunto de cualquier número de baterías o baterías individuales para uso general, adaptadores de baterías, cajas

para baterías, cargadores de batería para baterías recargables de uso general, probadores de baterías, baterías galvánicas de uso general, baterías secas de uso general consistentes en una batería con pasta de electrolito. Presentada el: 17 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2017099920).

CAROLINA MUÑOZ CON, Cédula de identidad 109630330, en calidad de Apoderado Especial de BOTICA COMERCIAL FARMACÊUTICA LTDA.con domicilio en AV. RUI BARBOSA, 4.110, BAIRRO PARQUE DA FONTE, SÂO JOSÉ DOS PINHAIS, PR, CEP 83.050-010, Brasil, solicita la inscripción de: MAN EGEO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Cosméticos, productos de perfumería y productos de higiene personal, agua de tocador, perfumes, agua de colonia, agua de lavanda; jabones de tocador; jabones desodorantes; jabones líquidos y de barra para el cuidado facial y corporal; aceites para fines de tocador; artículos de higiene

personal no medicinales; aceites cosméticos; lociones y cremas para limpieza de la piel; cosméticos de cuidados corporales y estéticos; mascarillas de belleza; cremas hidratantes y lociones; crema y emulsiones para el cuerpo; cremas, geles, espumas y lociones para antes del afeitado y para después del afeitado; cosméticos para el cuidado facial y corporal; crema para la piel no medicada; desodorantes y anti-transpirantes; loción para limpieza de la piel; gel de baño; aditivo de aceite de baño; preparaciones para el cuidado del cabello; champú para el cabello, acondicionador para el cabello; maquillaje; lápices cosméticos, los anteriores productos son todos para hombres."Presentada el: 10 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).—(IN2017099922).

Solicitud No. 2016-0010968

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Generalísimo de J A MUÑOZ & P MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101198695 con domicilio en SANTA ANA, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA 1C1, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MUÑOZ 180 como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 45. Internacional(es).

MUÑOZ 180

Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Promoción de servicios legales en línea a través de redes informáticas y sitios web. y 45 Servicios legales.Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para

hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017099923).

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Generalísimo de J A MUÑOZ & P MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101198695 con domicilio en SANTA ANA, OFICINAS DEL F.A ARIAS & MUÑOZ, EN EL CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA 1C1, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MUÑOZ 180 como Nombre Comercial.

MUÑOZ 180

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a: brindar servicios legales y a la promoción de servicios legales en línea a través de redes informáticas y sitios web, ubicado en San José, Santa Ana, Centro Empresarial Fórum, edificio C.

oficina 1C1. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017099924).

Solicitud No. 2016-0010984

JOSÉ ANTONIO MUNOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Generalísimo de J A MUÑOZ & P MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101198695 con domicilio en SANTA ANA, CENTRO EMPRESARIAL FÓRUM, EDIFICIO C, OFICINA 1 C1, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MUÑOZ GLOBAL como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 45. Internacional(es).

MUÑOZ GLOBAL

Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Promoción de servicios legales en línea a través de redes informáticas y sitios web. y 45 Servicios legales. Presentada el: 9 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para

hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).—(IN2017099926).

Solicitud No. 2016-0010969

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Generalísimo de J A MUÑOZ & P MUÑOZ S.A., Cédula jurídica 3101198695 con domicilio en San José, Santa Ana, Centro Empresarial Fórum, Edificio C, oficina 1C1, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: MUÑOZ GLOBAL como Nombre Comercial.

MUÑOZ GLOBAL

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios legales y a la promoción de servicios legales en línea a través de redes informáticas y sitios web. Ubicado en San José, Santa Ana, Centro Comercial Empresarial Fórum,

Edificio C, Oficina 1C1. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).(IN2017099927).

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de TERMOENCOGIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLEcon domicilio en CALLE L-3 POLÍGONO D, LOTE 1 Y 2, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD MERLIOT, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, El Salvador, solicita la inscripción de: ROLOBAG como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 16 Bolsas plásticas.Presentada el: 13 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo

dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a).-

(IN2017099929).

Solicitud No. 2016-0010740

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de RUBBER INTERTRADE CO., LTDcon domicilio en 162/1 MU 12 SUKHAPIBAL RD. BANGPLEEYAI, SAMUTPRAKARN 10540, Tailandia, solicita la inscripción de: RBI como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 12 y 17. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 12 Accesorios y piezas de vehículos, incluidas piezas de repuesto para la industria automóvil. y 17 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; plástico extruido para su uso en la fabricación; materiales de embalaje, empastado y aislantes; tubos

flexibles no metálicos; productos de caucho, artículos de caucho, piezas de goma y componentes para automóviles y vehículos de motor, incluyendo piezas de repuesto de caucho, piezas de recambio de caucho y componentes de caucho, materiales de caucho para el uso en la fabricación de piezas de caucho para vehículos y partes, piezas y accesorios para lo anterior. Presentada el: 1 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017099931).

Solicitud No. 2016-0007367

MILENA PICADO ORTEGA, SOLTERA, Cédula de identidad 111740742, en calidad de Gestor oficioso de SHIRE PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITEDcon domicilio en 5 RIVERWALK, CITYWEST BUSINESS CAMPUS, DUBLÍN 24, Irlanda, solicita la inscripción de: Shire como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5; 10 y 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas., 10 Aparatos e instrumentos médicos. y 44 Proporcionar información médica e información de cuidado de la salud; asesoramiento farmacéutico; proporcionar información médica e información de cuidado salud en relación con programas de apoyo a

los pacientes; proporcionar información médica e información de cuidado salud para mejorar la comprensión de los productos farmacéuticos y los tratamientos médicos de proveedores de cuidado de la salud, pacientes, familias de los pacientes y público en general; cuidado de la salud. Presentada el: 1 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017099932).

PEDRO MIGUEL MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 502470526, en calidad de Apoderado Especial de TANKER, INC.con domicilio en PUNTA PACÍFICA, TORRES OCEANÍA, TORRE 1000, PISO 41, PANAMÁ, PANAMÁ, solicita la inscripción de: TANKER como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 11. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 11: tanques plásticos para el almacenamiento de diversas sustancias, incluida el agua, así como para productos químicos utilizados en la industria, en capacidades y formas distintas, desde los 100 litros hasta los 40000

litros. Presentada el: 13 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017099934).

Solicitud No. 2016-0009008

JOSE ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de CORPORACIÓN INDUSTRIAL NEPTUNO S.A., Cédula jurídica 3101095058, con domicilio en POZOS DE SANTA ANA, CENTRO EMPRESARIL FORUM I, EDIFICIO C, TERCER PISO., SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: Tesoro del Mar atún ES LA MAMÁ DE LOS ATUNES como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 50: Para promocionar: atún, en relación con la marca "TESORO DEL MAR", según número de registro 252631.Presentada el: 13 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Noviembre de

2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017099935).

Solicitud No. 2016-0007366

MILENA PICADO ORTEGA, SOLTERA, Cédula de identidad 111740742, en calidad de Gestor oficioso de SHIRE PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITEDcon domicilio en 5 RIVERWALK, CITYWEST BUSINESS CAMPUS, DUBLÍN 24., Países Bajos, solicita la inscripción de: SHIRE como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 5; 10 y 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas., 10 Aparatos e instrumentos médicos. y 44 Proporcionar información médica e información de cuidado de la salud; asesoramiento farmacéutico; proporcionar información médica e información de cuidado salud en relación con programas de apoyo a los pacientes; proporcionar información médica e información de cuidado salud para mejorar la comprensión de los prodcutos farmacéuticos y los tratamientos médicos de proveedores de cuidado de la salud, pacientes, familias de los pacientes y público en general; cuidado de la salud.Presentada el: 1 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).(IN2017099936).

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad deApoderado Especial de ERNESTO CHAMORRO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMAcon domicilio en CARRETERA A MASAYA, KM. 15.2, Nicaragua, solicita la inscripción de: MARSELLA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para bloquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; jabones de tocador; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, cremas para manos y cuerpo, lociones capilares; dentífricos.Presentada el: 14 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).—(IN2017099937).

Solicitud No. 2016-0011176

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104430939, en calidad de Apoderado Especial de ERNESTO CHAMORRO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en CARRETERA A MASAYA, KM. 15.2, Nicaragua, solicita la inscripción de: **SOLENTI** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, cremas para manos y cuerpo, lociones capilares; dentífricos. Presentada el: 14 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).–(IN2017099938).

Solicitud No. 2016-0010836

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de TANKER, INC.con domicilio en PUNTA PACÍFICA, TORRES OCEANÍA, TORRE 1000, PISO 41, PANAMÁ, Panamá, solicita la inscripción de: TANKER como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 11. Internacional(es).

TANKER

Para proteger y distinguir lo siguiente: 11 Aparatos de distribución de sustancias líquidas; instalaciones de distribución de sustancias líquidas; instalaciones para el aprovisionamiento de sustancias líquidas, recipientes plásticos, partes y accesorios para los productos

antes mencionados; tanques para el almacenamiento de agua, instalaciones sanitarias, recipientes utilizados para almacenar alimentos, químicos, entre otros; hornos, hornos asadores, hornos parrilleros, parrillas de hogares, bases para tanques. Presentada el: 3 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017099939).

ADRIÁN ALFARO AGUILAR, SOLTERO, Cédula de identidad 112840101con domicilio en EL COYOL, URBANIZACIÓN BRUSELAS LOTE JG, ALAJUELA, Costa Rica, solicita la inscripción de: af alfarelli foods alimentos preparados como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 29; 30 y 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 29 Carne, pescado, carne de ave, extractos de carne, frutas y verduras hortalizas y legumbres, congeladas, secas y cocidas, jaleas., clase 30 Café, té, cacao, arroz, harinas y preparaciones a base de cereales, productos de pastelería y confitería, mostaza, salsas y condimentos. y clase 43 Servicios de restauración (alimentación). Presentada el: 11 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro

de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).—(IN2017099945).

Solicitud No. 2016-0009845

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de CERVECERÍA CENTRO AMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMAcon domicilio en TERCERA AVENIDA NORTE FINAL, FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, CIUDAD DE GUATEMALA., Guatemala, solicita la inscripción de: EL ZAPOTE BREWING COMPANY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Cervezas.Reservas: De colores: blanco y negro. No se hace especial reserva del término "Brewing Company".. Presentada el: 7 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN

Registrador(a).-(IN2017100098).

Solicitud No. 2016-0006437

MARCK VAN DER LAAT ROBLES, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 111960018, en calidad de Apoderado Especial de GADOR S.A.con domicilio en DARWIN 429, 1414 BUENOS AIRES, Argentina, solicita la inscripción de: SACUTRIL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Presentada el: 4 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017100131).

MARCK VAN DER LAAT ROBLES, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 111960018, en calidad de Apoderado Especial de GADOR S.A.con domicilio en DARWIN 429, 1414 BUENOS AIRES, Argentina , solicita la inscripción de: SACUVARTAN como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2017100133).

Solicitud No. 2016-0006240

MARCK VAN DER LAAT ROBLES, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 111960018, en calidad de Apoderado Especial de GADOR S.A.con domicilio en DARWIN 429, 1414 BUENOS AIRES, Argentina, solicita la inscripción de: ACIOBET como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2017100134).

Solicitud No. 2016-0003880

MARCK VAN DER LAAT ROBLES, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 111960018, en calidad de Apoderado Especial de POSTLE IDUSTRIES, INC.con domicilio en 5500 W 164TH ST. CLEVELAND, OH 44142, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: POSTALLOY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 6. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 6 Materiales para soldadura y revestimientos endurecedores, a saber, varillas o barras para soldar, alambres para soldar, aleaciones para soldar, aleaciones para soldadura y aleaciones pulverizadoras. Presentada el: 10 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2017100135).